

2.4

ESTUDIO DEL PATRÓN ECOLÓGICO

2.4.1.	INTRODUCCIÓN	95
2.4.2.	SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	96
	CLIMATOLOGÍA	96
	FISIOGRAFÍA	97
	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	98
	SUELO COMO RECURSO NATURAL	99
	HIDROLOGÍA	100
	VEGETACIÓN	102
	HÁBITATS	103
	FAUNA	104
	ESPACIOS PROTEGIDOS	104
	LIMITACIONES NATURALES	106
	ASENTAMIENTOS URBANOS	109
	FRAGMENTACIÓN	110
	UNA NUEVA MATRIZ ECOLÓGICA	112

2.4.1. INTRODUCCIÓN

La integridad estructural y funcional del paisaje se puede entender y evaluar analizando el patrón y la escala de distintos conceptos: manchas, bordes, corredores y mosaicos. Los elementos del paisaje que componen este patrón espacial se deben combinar y analizar para que, de forma creativa puedan ayudar a definir propuestas de diseño integral de la huerta.

La ecología del paisaje es uno de los aspectos fundamentales de este estudio. El paisaje se puede entender como un mosaico donde los hombres, animales, plantas, agua, materiales y energía se distribuyen espacialmente, cambian, se mueven y fluyen de forma previsible según una serie de principios. El objeto de esta investigación se enfocará al patrón espacial, movimiento, y cambios en el mosaico del paisaje, basados sólidamente en los principios de la ecología del paisaje regional. Estos principios funcionan tanto en áreas naturales como en áreas de intensa actividad humana.

El presente estudio analiza la realidad actual y potencial de la huerta de Valencia en sus aspectos medioambientales y valora su importancia como lugar de interés ecológico. Se atenderá especialmente a los estudios del medioambiente en su relación con la actividad humana, es decir se enfocará el conocimiento del medio, de cada variable y de su interrelación, al conocimiento de sus posibilidades y limitaciones de uso, de las necesidades de ordenación, lo que proporcionará los fundamentos para la realización del diagnóstico, de los objetivos y los criterios de diseño de la huerta.

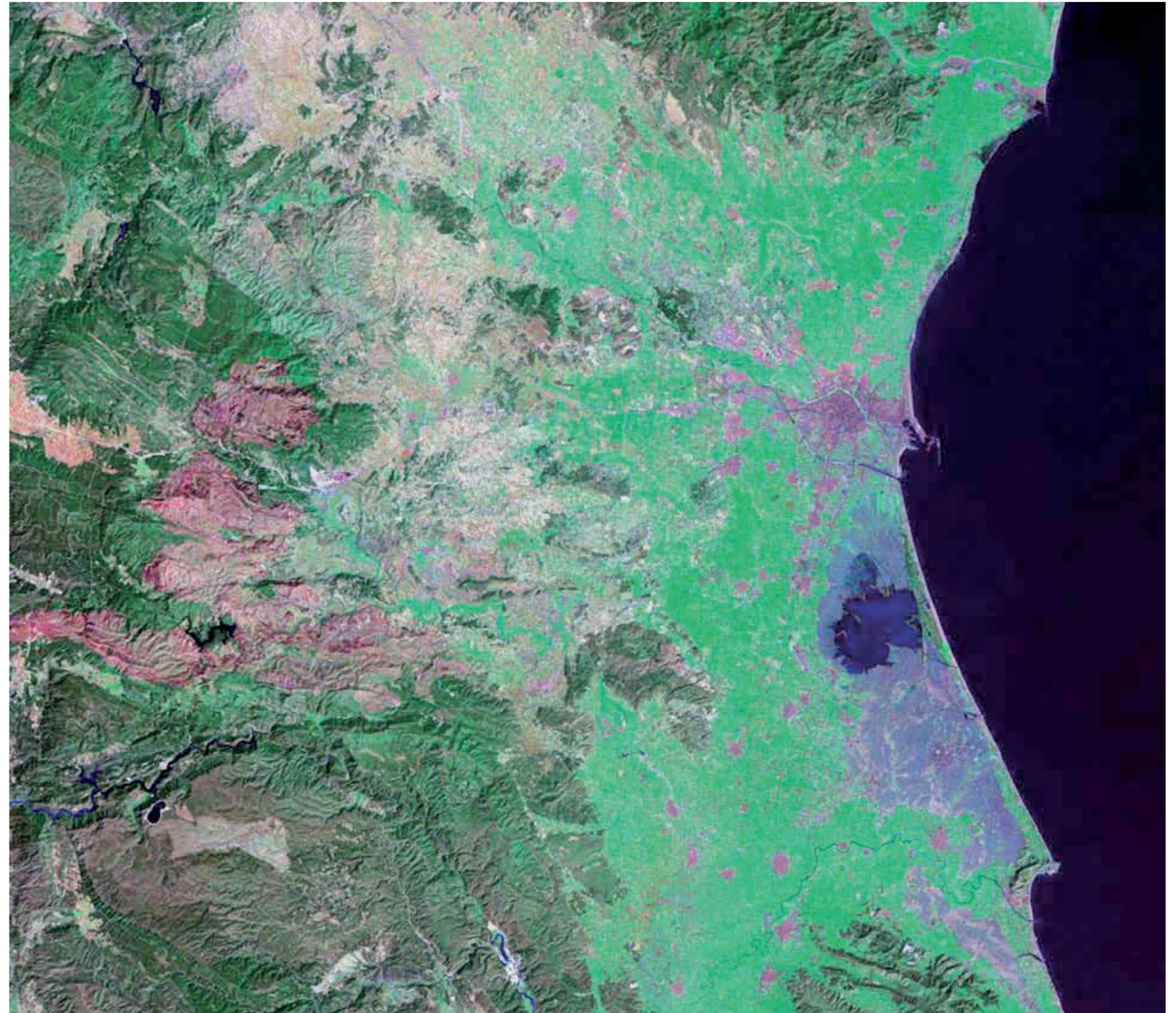


FIGURA 2.4-1: imagen de satélite de Valencia

2.4.2. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

CLIMATOLOGÍA

El ámbito territorial de la huerta, dentro de la región de clima mediterráneo a la que pertenece la Comunitat Valenciana, se sitúa íntegramente en el clima de la llanura litoral septentrional (de acuerdo con el MAPA DE ZONAS CLIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA; CLAVERO, 1977). Este tipo de clima se caracteriza por registrar unas precipitaciones anuales de unos 450 mm, con un máximo destacado en otoño, un débil máximo secundario en primavera y un periodo máximo estival de unos 4 meses. La temperatura media de enero fluctúa alrededor de los 10°C, y en julio y agosto se aproxima a los 25°C. Un aspecto destacado de la elevada humedad relativa en el periodo estival y el muy frecuente régimen de de brisas marinas, que suavizan las temperaturas y aumentan la humedad del aire. En el siguiente Climodiagramas de Walter-Lieth quedan representadas estas características, a partir de los datos climáticos de temperatura y precipitación media obtenidos en la estación climatológica de Valencia. Els Vivers, con una altitud de 11 m.

Se escogió Valencia como estación de referencia tras la comparativa de los valores registrados en diferentes estaciones climáticas distribuidas dentro del ámbito de estudio: Meliana, Massanassa y Valencia; sin obtener diferencias significativas entre ellas.

CLIMA URBANO

Sin embargo parece importante señalar que existe un conjunto de rasgos y modificaciones climáticas inducidas por la existencia y actividad de las ciudades, conocido como “clima urbano”.

Se ha demostrado que las ciudades pueden alterar en mayor o menor medida todos los parámetros de sus climas locales, desde algunos tan obvios como el régimen de vientos, hasta otros mucho más difíciles de detectar como el régimen de tormentas de las áreas periféricas. Los cambios no se reducen en absoluto al conocido “efecto de isla de calor”, aunque se trate del fenómeno más relevante y espectacular, sino que incluyen la nubosidad, radiación, régimen de heladas y nevadas, etc.

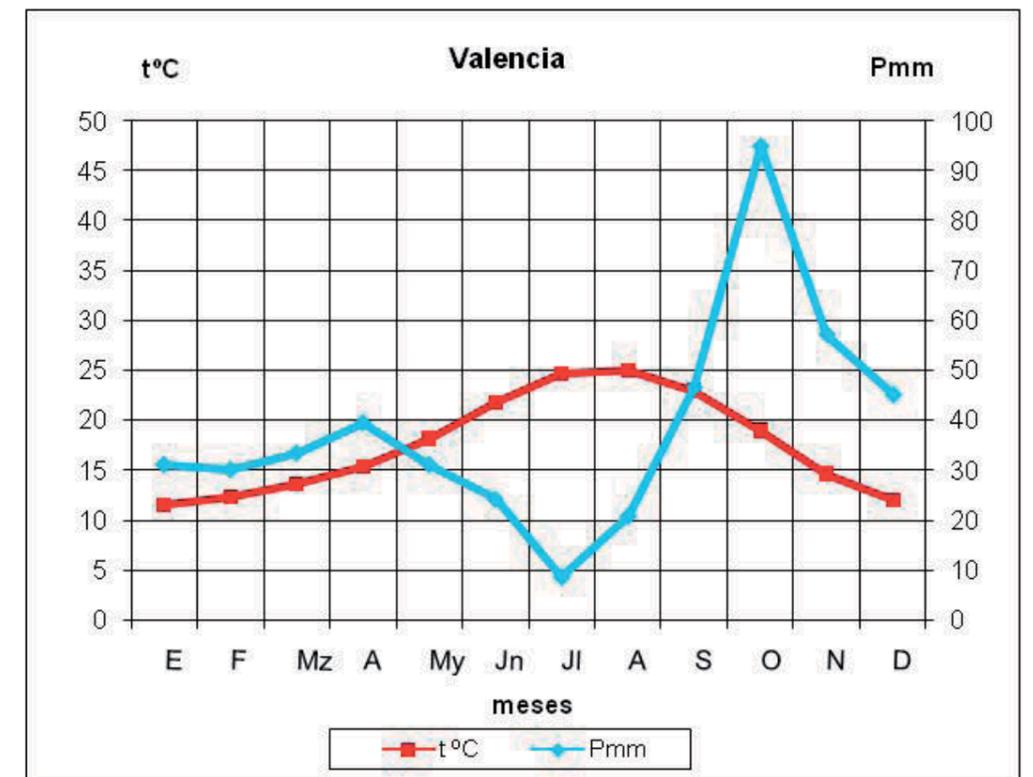


FIGURA 2.4-2: climodiagramas de Walter-Lieth (Fuente: datos de la estación de Valencia, Vivers)

FISIOGRAFÍA

La Huerta de Valencia es el resultado de la profunda transformación realizada por el hombre en un espacio formado a partir del hundimiento del basamento continental y rellenado posteriormente por la dinámica fluvial y los aportes continentales. Es una zona deprimida y cerrada por el mar hacia levante, las montañas ibéricas hacia poniente y las béticas hacia el sur. Los ríos Júcar y Turia han sido los causantes de la formación de esta plana de sedimentación reciente y que durante los últimos milenios ha ido ganando terreno al mar (COSTA, 1994).

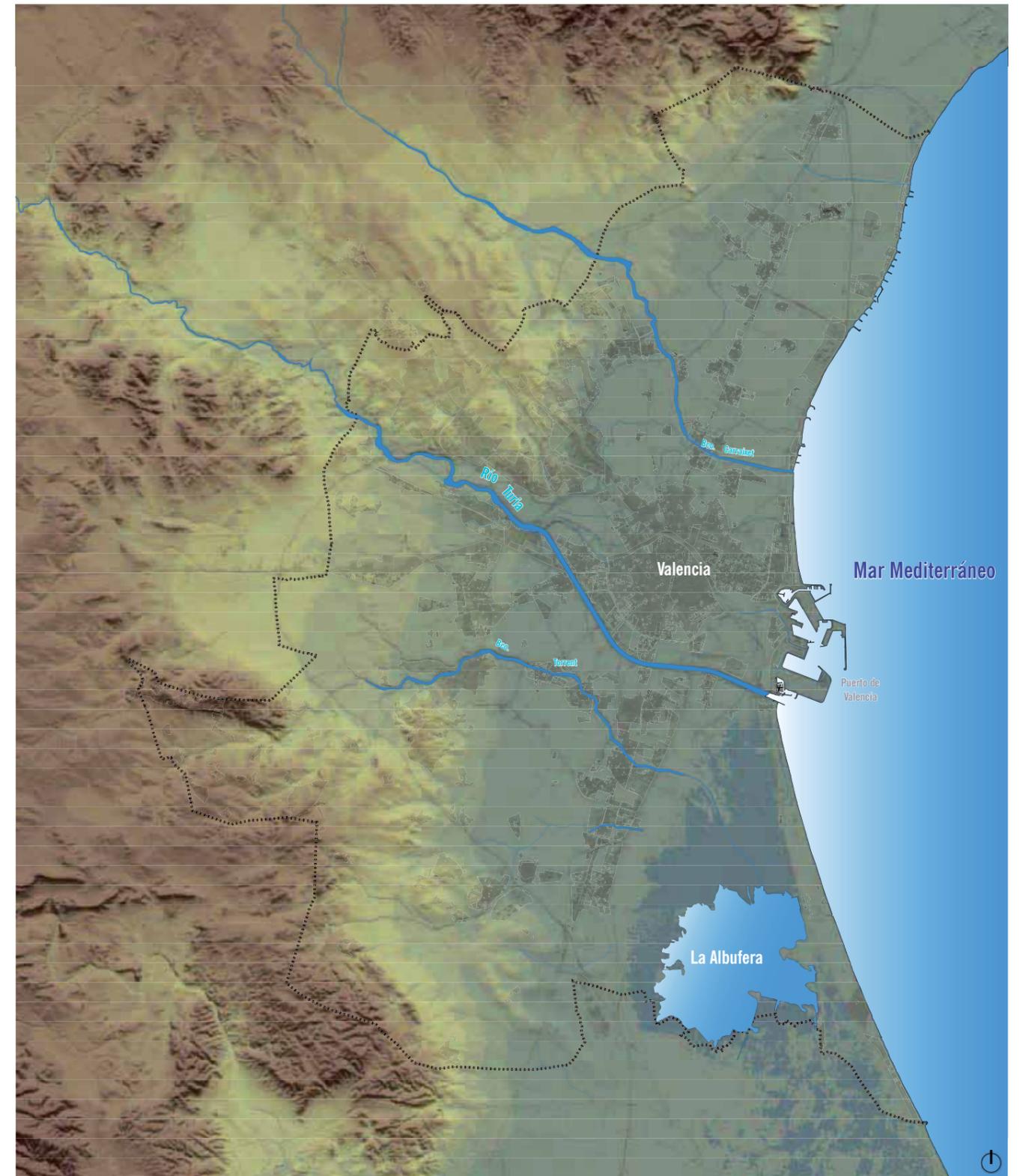
Esta zona litoral quedó conformada por grandes áreas húmedas, inundadas de agua y repletas de pantanos hasta que la naturaleza y la mano del hombre las fueron desecando. Los romanos son los primeros en ocupar estas tierras bajas e insalubres y comienzan a crear una importante red de acequias, mejoradas y ampliadas por los árabes (ALMERICH y JARQUE, 2002).

Plano

2.4-1 UNIDADES FISIAGRÁFICAS

Leyenda

— límite del ámbito ampliado	■ Altitud: 0 m	■ Altitud: 80 - 100 m	■ Altitud: 160 - 200 m
— traza cursos hidrológicos	■ Altitud: 0,1 - 40 m	■ Altitud: 100 - 120 m	■ Altitud: 200 - 300 m
	■ Altitud: 40 - 60 m	■ Altitud: 120 - 140 m	■ Altitud: 300 - 2.282 m
	■ Altitud: 60 - 80 m	■ Altitud: 140 - 160 m	



E. 1/200.000

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El ámbito territorial estudiado se enmarca desde el punto de vista geológico en la denominada **Plana de Valencia** formada a partir de una fosa tectónica que se formó durante la distensión miocena del borde oriental de la Península Ibérica y se caracteriza por fallas normales de dirección NE-SW.

El sustrato de la fosa tectónica está formado por materiales carbonatados y margosos del mesozoico. La fosa se colmató durante el Terciario con materiales detríticos continentales (fluviales y lacustres) y marinos (arenas con ostreas). Durante el Cuaternario, periodo en el cual la zona sufre una lenta subsidencia, la sedimentación sigue siendo detrítica continental y se relaciona con la deposición de materiales transportados por los ríos y erosión de los relieves mesozoicos de borde de la Plana.

Las formas observables en la zona de estudio están directamente relacionadas con la estructura tectónica del área, las características litológicas de los materiales aflorantes y el clima semiárido que caracteriza al área.

El principal agente morfodinámico es el agua, bien erosionando los sedimentos y materiales no consolidados, bien depositándolos. Los procesos morfológicos se relacionan con la dinámica aluvial y la dinámica marina.

Esta “Llanura Costera” posee una morfología llana, con pendientes comprendidas entre el 0 y el 5%, con conos aluviales y glacis y en ella se identifican (según el MAPA GEOCIENTÍFICO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA) las unidades geomorfológicas siguientes:

- Aluvial (terrazas cuaternarias y los sedimentos que rellenan el lecho actual de los cursos fluviales)
- Aluvial-Coloidal (pendientes suaves formados por la dinámica de la escorrentía superficial), Albuferas y Marjales (áreas de topografía llana situadas en la proximidad de la costa con nivel piezométrico muy próximo a la superficie)
- Cordon Litoral (formaciones asociadas a las antiguas restingas de las primitivas albuferas)



FIGURA 2.4-3: imágenes de la llanura litoral sobre la que se asienta el área metropolitana de Valencia

SUELO COMO RECURSO NATURAL

Los suelos del área periurbana de Valencia son suelos aluviales y coluviales que han sufrido gran transformación agrícola. Los factores genéticos de estos suelos son la topografía llana y la acción antrópica que da lugar a suelos de una gran productividad limitados tan sólo por la deficiencia de nutrientes y de materia orgánica (SÁNCHEZ, 1987).

Según un estudio elaborado en 1998 por la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, la Huerta de Valencia posee un suelo con una Muy Elevada Capacidad de Uso (Clase A) para la dedicación agrícola intensiva. Las unidades cartografiadas que integran esta clase constituyen el 3,9% de la superficie total de la Comunidad Valenciana. Son unidades que se asientan sobre pendientes llanas o muy suaves (menores del 8%), no tienen problemas de espesor (mayor de 80cm), sus propiedades físicas y químicas son adecuadas, los procesos erosivos no existen o son muy ligeros y los porcentajes de pedregosidad y/o jocosidad no afectan a la maquinaria agrícola.

En el ámbito territorial estricto del PATH, existen asimismo suelos calificados como de Elevada Capacidad (terrenos adyacentes al cauce del Turia y huerta de Campanar), o moderada (en la zona de la marjal de la albufera dedicada al arrozal).

Plano

2.4-2 CAPACIDAD AGROLÓGICA DEL SUELO

Leyenda

- | | | | |
|-----|-------------|---|--------------------|
| — | carreteras | ■ | Capacidad muy alta |
| ... | ferrocarril | ■ | Capacidad alta |
| ■ | edificación | ■ | Capacidad media |
| ■ | hidrología | | |



E. 1/150.000

HIDROLOGÍA

Debido a la importancia del sistema hidrológico, tanto natural como fruto de la intervención humana, en el paisaje de la Huerta de Valencia, en el presente trabajo se incluye un **estudio temático exclusivamente dedicado a la hidrología**, donde se analizan en detalle su evolución y estado actual. Incluimos aquí, de forma resumida, una relación de los elementos más importantes que conforman el sistema hidráulico del área de estudio.

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL

Sistemas de explotación

El ámbito territorial se sitúa principalmente sobre el Sistema de Explotación Turia, dentro de la demarcación administrativa de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El Sistema de Explotación Turia comprende la propia cuenca del río Turia junto con la de los barrancos del Carraixet y Poyo, y las subcuencas litorales comprendidas entre el límite norte del término municipal de Puzol y la Gola de El Saler. La superficie total comprendida por este sistema es de 6.913 km².

En la margen derecha del nuevo cauce del río Turia, dentro de su llanura de inundación, la configuración geomorfológica ocasiona que las aguas de escorrentía superficial drenen a través de las infraestructuras de riego y drenaje hacia la Albufera, formando parte el área de la denominada cuenca hidrográfica de la Albufera.

A su paso por la Plana da lugar a los regadíos de la huerta de Valencia a través de la acequia de Moncada y las otras siete acequias tradicionales del Tribunal de las Aguas. En la mayor parte de su curso el nivel del acuífero está por encima del río por lo que éste drena el acuífero. Tan solo en las proximidades de Manises parece existir una cierta recarga del acuífero. El Turia desemboca en Valencia, estando canalizado en el final de su recorrido con el fin de

evitar las inundaciones tan frecuentes en esta zona.

Existe también una pequeña porción del ámbito situada sobre el Sistema de Explotación Júcar (subcuenca litoral de la Albufera) y es que el Sistema de Explotación Júcar comprende, además de la cuenca propia del río Júcar, el área y servicios efectivamente atendidos por el Canal Júcar-Turia y las subcuencas litorales comprendidas entre la Gola de El Saler y el límite de los términos municipales de Cullera y Tabernes de Valldigna.

Cursos hidráulicos

La hidrología superficial en este marco territorial está determinada por la presencia del río Turia como elemento principal, que conecta los bosques mediterráneos del interior con la Vega del Turia. De este río procede el caudal para las principales acequias que abastecen los cultivos de la Huerta de Valencia.

Otros elementos hidráulicos importantes son el Barranc del Carraixet y el Barranco del Poyo o de Torrent, al norte y sur del Turia respectivamente.

- El Barranc del Carraixet conecta el Parque Natural de la Sierra Calderona con la Huerta de Valencia.
- El Barranco del Poyo o de Torrent conecta el Paraje Natural de la Serra Perenxisa con el Parque Natural de la Albufera de Valencia.

Regadíos tradicionales: situación actual

El sistema hidráulico consituido por la red de acequias tiene una elevada importancia, pues constiuye el origen de la Huerta de Valencia, allá en el periodo islámico medieval.

Debido a su importancia, se han recogido como anejos a la presente memoria estudios temáticos que desarrollan detalladamente la evolución e importancia de este sistema de riego tradicional: Estudio del Patrimonio Cultura y Estudio Hidrológico e Hidráulico.

Durante siglos el sistema de riego y drenaje se ha ido adaptando a las necesidades de las poblaciones que han ido ocupando este territorio (variando las estructuras agrarias, los patrones de cultivo, la trama urbana...).

Desde la época islámica hasta bien avanzado el S.XX el área metropolitana de Valencia y el sistema de riego de la huerta configuraban un espacio hidráulico integrado, existiendo complementariedad entre las infraestructuras de riego y saneamiento. Sin embargo, a partir del S.XIX dicho equilibrio empezó a deteriorarse, principalmente con el desarrollo urbano-insutrial a partir de 1960.

En cuanto a la infraestructura actual, el sistema de riego del bajo Turia comienza en La Presa en el término de Manises y Paterna, donde se sitúan una serie de elementos de infraestructura hidráulica que determinan la hidrología y recursos del sistema existente. Este lugar es una pequeña cerrada en materiales terciarios que independiza y separa el funcionamiento hidrológico del Turia Medio (en la comarca del Camp de Turia) del tramo final en L'Horta. Allí se sitúa la toma y elevación de aguas potables de Valencia, la cola del Canal Júcar-Turia y la estación de aforos E-25 que es el último lugar en el que existe una medición continua y precisa del caudal del río.

Aguas abajo se encuentra el Azud de la Acequia de Moncada que lleva el agua a L'Horta Nord, hasta Puçol. La Acequia de Moncada sigue teniendo una

superficie considerable en riego, la mayor de todas las Comunidades de regantes de l'Horta.

Las siete acequias tradicionales de la Vega, administradas jurídicamente por el Tribunal de las Aguas, son las que más afectan y son afectadas por la ciudad que creció en su centro y el área metropolitana. Por orden de toma, cabe mencionar las siguientes características:

- La primera por la derecha del río es la Acequia de Quart (Quart-Benàger-Faitanar) que riega el Suroeste del sistema, enteramente fuera de la ciudad, al ubicarse al sur del nuevo cauce del Turia. Pese a haberse mantenido al margen del proceso de urbanización, está perdiendo aceleradamente superficie en los últimos años, principalmente por la fragmentación derivada de las infraestructuras (carreteras, acceso ferroviario de alta velocidad...).
- La acequia de Tormos, que riega el sector Noroeste de la Vega, no ha sido apenas alterada. Hoy día sus dos sectores (Beniferri y Benicalap) son plenamente funcionales.
- La acequia de Mislata y la acequia de Mestalla han perdido casi totalmente su zona regable y la acequia de Favara tiene la mayor parte de su superficie regable dentro del Parque Natural de la Albufera.
- La acequia de Rascanya, riega los términos municipales de Alboraiá y Almàssera. Su canal cruza la ciudad pero subsiste intacta la mayor parte de su zona regable en el entorno del Carraixet.
- La acequia de Rovella ha quedado reducida a una extensión testimonial en La Punta. Su canal cruza por entero la ciudad por el mismo centro.

Dependiendo hidráulicamente de la acequia de Favara pero sin pertenecer a la Comunidad de Regantes, los Francos y Marjales de Valencia se ubicaban al Sureste del casco urbano. Fueron divididos en dos por el nuevo cauce. Los del Sur, pertenecientes a Castellar y Forn d'Alcedo se abastecen satisfactoriamente de aguas subterráneas, mientras que los del Norte siguen dependiendo de los sobrantes de la acequia de Favara. Este último y la acequia de Rovella forman la zona de huerta protegida de En Corts, Font de Sant Lluís y La Punta.

El Canal del Turia riega exclusivamente el arrozal comprendido entre el nuevo cauce y la Albufera, contiguo a Pinedo, por entero dentro del Parque Natural de la Albufera.

El sistema hidráulico se completa con las impulsiones de reutilización desde la depuradora de Pinedo a la Acequia del Oro, y a la Acequia de Favara de la margen derecha, así como la actualmente en construcción a los Francos y Marjales de la Fuente de San Luis y En Corts.

Plano

2.4-3 COMUNIDADES DE REGANTES DE L' HORTA DE VALENCIA

Leyenda

- | | | |
|--|---|--|
|  C.R. de Bennàger i Faitanar |  C.R. de la Séquia de Mislata |  C.R. de Xirivella |
|  C.R. de la Real Acequia de Moncada |  C.R. de la Séquia de Quart |  C.R. del canal de Riegos del Turia |
|  C.R. de la Séquia de Favara |  C.R. de la Séquia de Rascanya |  Jurisdicció de Francs, Marjals i Extremals |
|  C.R. de la Séquia de Manises |  C.R. de la Séquia de Rovella |  Riegos de la Acequia del Júcar |
|  C.R. de la Séquia de Mestalla |  C.R. de la Séquia de Tormos |  Riegos por elevación |



E. 1/150.000

VEGETACIÓN

Si nos circunscribimos al ámbito estricto de la huerta, la vegetación natural es prácticamente inexistente al estar el territorio extensamente cultivado. Sobresalen las comunidades palustres con cañizos (*Phragmites spp.*), eneas (*Thypha angustifolia*) y juncos, que forman los marjales. Los árboles y arbustos más típicos suelen encontrarse aislados o en hileras asociadas a ribazos o acequias, sometidos a la intervención humana que en general los ha cortado en aras de un máximo aprovechamiento del terreno agrícola (DÍAZ y GALIANA, 1994).

El terreno agrícola está ocupado por cultivos frutícolas con predominio de los cítricos y por una vegetación hortícola normalmente rotacional de temporada.

Hay que destacar entre los arbustos típicos de la huerta las cañas (*Arundo donax*), leñosa fomentada por los labradores para ser utilizada en los cultivos para los abarrancamientos, sujetar ramas de frutales en alquerías, o bien para formar vallas o fajinas de protección contra el viento y separación de los huertos (DÍAZ y GALIANA, 1994).

Como resultado de la ocupación agrícola de toda la zona, ha aparecido una vegetación asociada a la misma denominada como nitrófila con distintas comunidades. Dada la gran variación de los factores ecológicos – usos del suelo, tipo de cultivo, fenología, humedad, compacidad y nitrificación edáficas, iluminación, etc.- se presenta una gran riqueza en comunidades vegetales. Esta gran riqueza de biotopos condiciona una gran diversidad en la flora y la vegetación, resultando de gran interés didáctico y científico (CARRETERO y AGUILELLA, 1994).

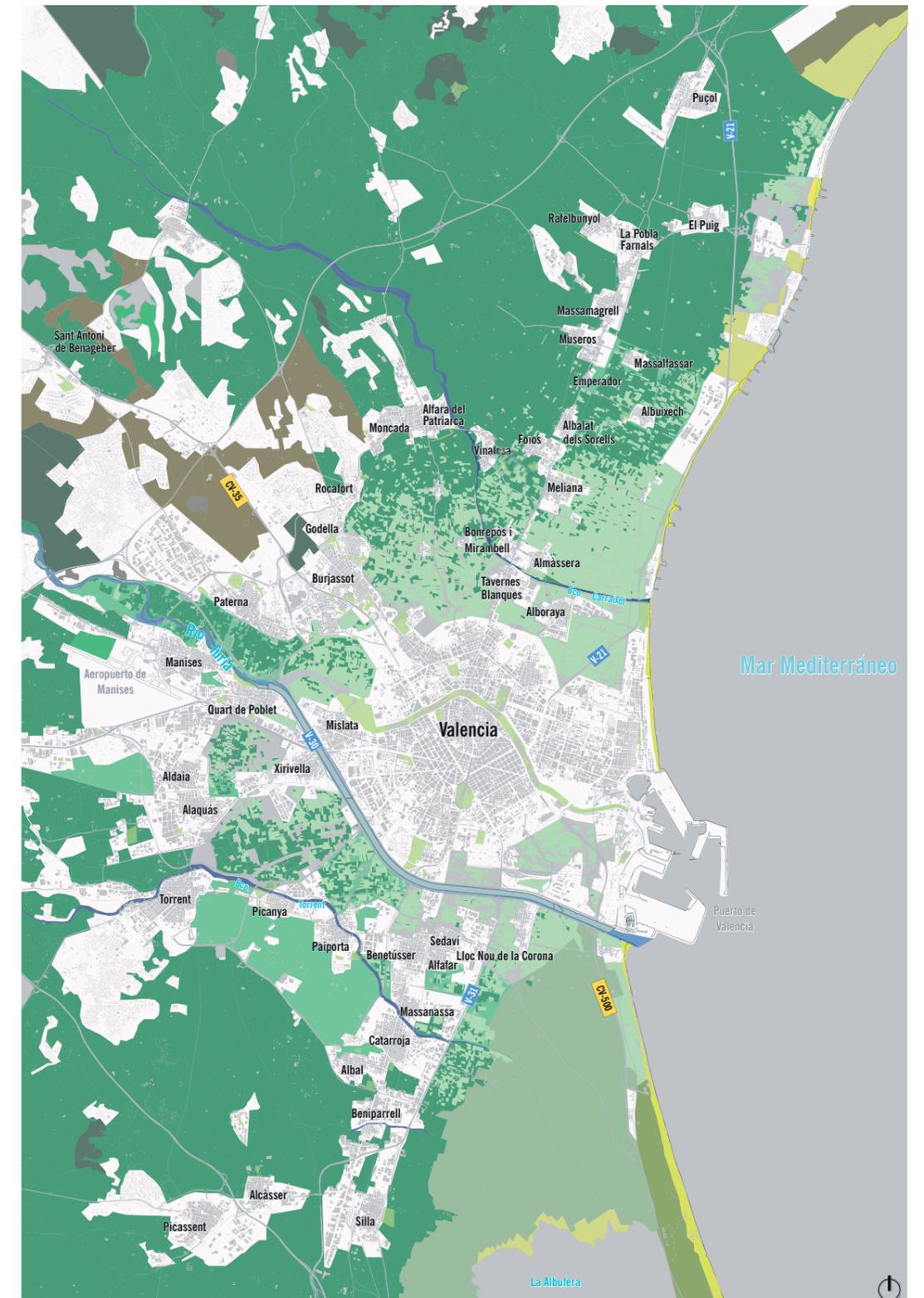
En el plano 2.4-4 aparece la diversidad de ecosistemas que se dan en el territorio objeto de estudio.

Plano

2.4-4 VEGETACIÓN. HÁBITATS.

Leyenda

 edificación	 cultivos hortícolas	 vegetación asociada a los cursos fluviales
 territorio urbanizado	 cultivos cítricos	 vegetación de dunas y playa
 vías de comunicación	 cultivos de secano	 formaciones forestales sobre restinga
 zonas verdes urbanas	 vegetación climatofila bosque mediterráneo	 vegetación palustre



E. 1/150.000

HÁBITATS

COSTA, MANUEL [1994]: "La Huerta de Valencia como Ecosistema". Publicado en Seminario Internacional Sobre La Huerta de Valencia. Organizador: Pedro J. Salvador Palomo. Ayuntamiento de Valencia. Plan Verde.

Indudablemente para hablar de la Huerta no podemos circunscribirnos al espacio limitado y antropizado del ámbito estricto de este estudio. Tal y como hemos descrito en el capítulo del marco territorial, todo el complejo cuaternario, entre el mar y las montañas del interior, es un todo plural con una gran cantidad de ecosistemas. Por ellos no podemos limitar nuestra exposición a los espacios cultivados, pues creemos que las dunas, las marjales y saladares, así como las zonas lacustres, forman parte de este gran complejo ecosistema. Repetimos aquí los tipos de hábitats descritos para el marco territorial:

LAS DUNAS

Las dunas que forman la barra arenosa entre la Albufera y el mar se conocen localmente como la Devesa y presenta una disposición dunar paralela al mar, donde zonalmente se disponen, en primera banda las dunas móviles que se estabilizan a medida que nos alejamos del mar hasta llegar a zonas más interiores que contactan directamente con el lago o bien ya con tierras cultivadas.

Los factores ecológicos fundamentales en estos ecosistemas que condicionan la biocenosis sobre ellos asentadas son un sustrato móvil o ligeramente trabado y una fuerte acción abrasiva del viento salino y de la arena arrastrada por el viento.

LOS SALADARES

En las costas sedimentarias arenosas son frecuentes las depresiones en las que la proximidad de la capa freática salada va a condicionar una serie de biocenosis originales. Los saladares suelen mantenerse húmedos en invierno y otoño, mientras que en verano sufren una tremenda desecación con acumulación de sales en superficie, lo que eleva de manera espectacular la concentración de sales en

el suelo y con ello la selectividad respecto de las plantas. Estas suelen estar dotadas de estrategias fisiológicas especiales para poder soportar estas condiciones.

LAGOS Y ALBUFERAS

El paisaje que presentan estos ecosistemas está formado por una combinación de agua y carrizos, espadañas y juncos que se sitúan en los bordes. La monotonía aparente de estos enclaves contrasta con la actividad biológica de los mismos y la importancia que tienen todos los procesos vitales que en ellos se desarrollan.

El ejemplo más representativo en el territorio estudiado es la Albufera. Antiguo espacio de agua originariamente marina, ha ido recibiendo los aportes de agua dulce de los ríos y barrancos que en ella desembocan, además de los "ullals" o manantiales de agua dulce. La Albufera ha quedado hoy día muy mermada respecto a su primitiva extensión, tanto por el aterramiento natural como por el artificial para ampliar las zonas de cultivo.

LA HUERTA

La huerta en sí está representada por toda la zona sedimentaria no encharcada, transformada actualmente en cultivos, con una agricultura intensiva. En sentido estricto, la huerta ocupa los espacios sedimentarios que antiguamente estuvieron cubiertas por una vegetación edafófila formada por olmedas. Los coscojares y carrascales debieron de ocupar los cerros y pequeños relieves que sobresalen en la plana cuaternaria.



FIGURA 2.4-4: sistemas de vegetación presentes en el ámbito de estudio

FAUNA

La presencia de fauna en la Huerta de Valencia es la asociada a áreas rurales periurbanas, donde dominan las especies adaptadas a entornos urbanos o periurbanos. Sobre fauna que habite en estos ámbitos no se ha desarrollado un estudio específico que abarque todo el área metropolitana de Valencia. Sin embargo, la presencia de humedales costeros, y entre éstos la Albufera como el de mayor importancia (protegido como Parque Natural y como “ZEPA” por la Comunidad Europea), hacen que la presencia de numerosas comunidades de aves colonicen los espacios próximos a ellos, es decir, la huerta periurbana.

En la mayoría de las áreas de cultivo se da la situación paradójica de que las propias transformaciones agrícolas que generaron altos valores de biodiversidad, son también actualmente los agentes de su destrucción debido al desarrollo de técnicas más agresivas. Esta gran diversidad biológica, en el caso de las aves, es debido a que encuentran en las áreas agrícolas un “refugio” ante la destrucción de sus ecosistemas naturales (VERDÚ Y GARCÍA, 1994).

En el estudio realizado por Verdú y García, se identificaron un total de 40 especies en la Huerta. Entre ellas coexisten aves urbanas, esteparias, palustres, de matorral y estrictamente aéreas. También están representados la mayoría de espectros tróficos: granívoros, insectívoros, piscívoros y frugívoros. Entre las características estructurales de los cultivos, la selección por parte de la comunidad de aves como un todo se da hacia alturas y coberturas vegetales mayores. Existen principalmente tres factores que condicionan la selección del hábitat de manera más específica: la altura del cultivo, la estacionalidad de los recursos, y el gradiente suelo-aire.

ESPACIOS PROTEGIDOS

En el ámbito de estudio interactúan distintos espacios naturales, todos ellos relacionados con el agua:

a. El espacio natural protegido de mayor envergadura e importancia del ámbito de estudio es el **Parque Natural de la Albufera**, protegido por la LEY 11/1994, DE 27 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT VALENCIANA, DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Este espacio pertenece también al Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, y está protegido además con la declaración de Zona Húmeda de Importancia internacional del Convenio RAMSAR, como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y como Lugar de Interés Comunitario (LIC).

Este extenso espacio litoral adyacente a la ciudad de Valencia está situado sobre una llanura aluvial cerrada por los sedimentos aportados por los ríos Júcar y Turia en forma de una restinga arenosa. Contiene un conjunto de hábitats (el lago, el marjal ocupado mayoritariamente por cultivo de arroz, la franja dunar costera, la devesa) que en conjunto confieren a este espacio un valor natural excepcional y una riqueza florística y faunística indudable y, en algunos casos, muy particular.

b. Otra zona húmeda recogida en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana es la **Marjal de Rafalell i Vistabella** (entre los municipios de Valencia, La Pobla de Farnals y Massamagrell), pero que no tiene ninguna otra protección específica.

Se trata de un marjal litoral y su singularidad principal se da por constituir el testigo físico de los marjales que se extendían al norte del río Turia desde Alboraya a Sagunto. Ubicado dentro del área metropolitana se encuentra rodeado por suelo industrial y residencial de media densidad.

c. Al norte del ámbito del PAT, entre los municipios de Sagunto y Puçol, se encuentra la tercera de las zonas húmedas presentes en el área de estudio **La Marjal dels Moros**. Está recogida en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana y protegida por su declaración como ZEPA y LIC. Sus aguas son salobres, de presencia estacional; la vegetación palustre y constituye un área de gran importancia para las aves acuáticas y para las especies de ámbito acuático.

d. Así mismo, el valor ambiental del curso bajo del río Turia fue reconocido en 2007 mediante la declaración del **Parque Natural del Turia**. En él están representados: el cauce y bosque de ribera asociado, de gran interés ecológico y paisajístico, los bosques mediterráneos de pinar y matorral y la huerta tradicional, constituyendo uno de los últimos pulmones forestales del ámbito metropolitano de Valencia.

e. Por último, **Paraje Natural Municipal La Costera**, se localiza en el término municipal de Puçol, con una superficie de 49,22 ha, el cerro de La Costera constituye un enclave vinculado históricamente al disfrute de la naturaleza por los habitantes de Puçol.

El paraje alberga una vegetación formada, principalmente, por matorral arbustivo, formando una típica garriga mediterránea, acompañada de pinos que forman un estrato arbóreo muy claro e irregularmente distribuido. También aparecen pequeños grupos de carrascas, algarrobos y olivos.

Su valor paisajístico en el contexto local es muy importante, siendo un elemento singular en la conformación del paisaje de Puçol.

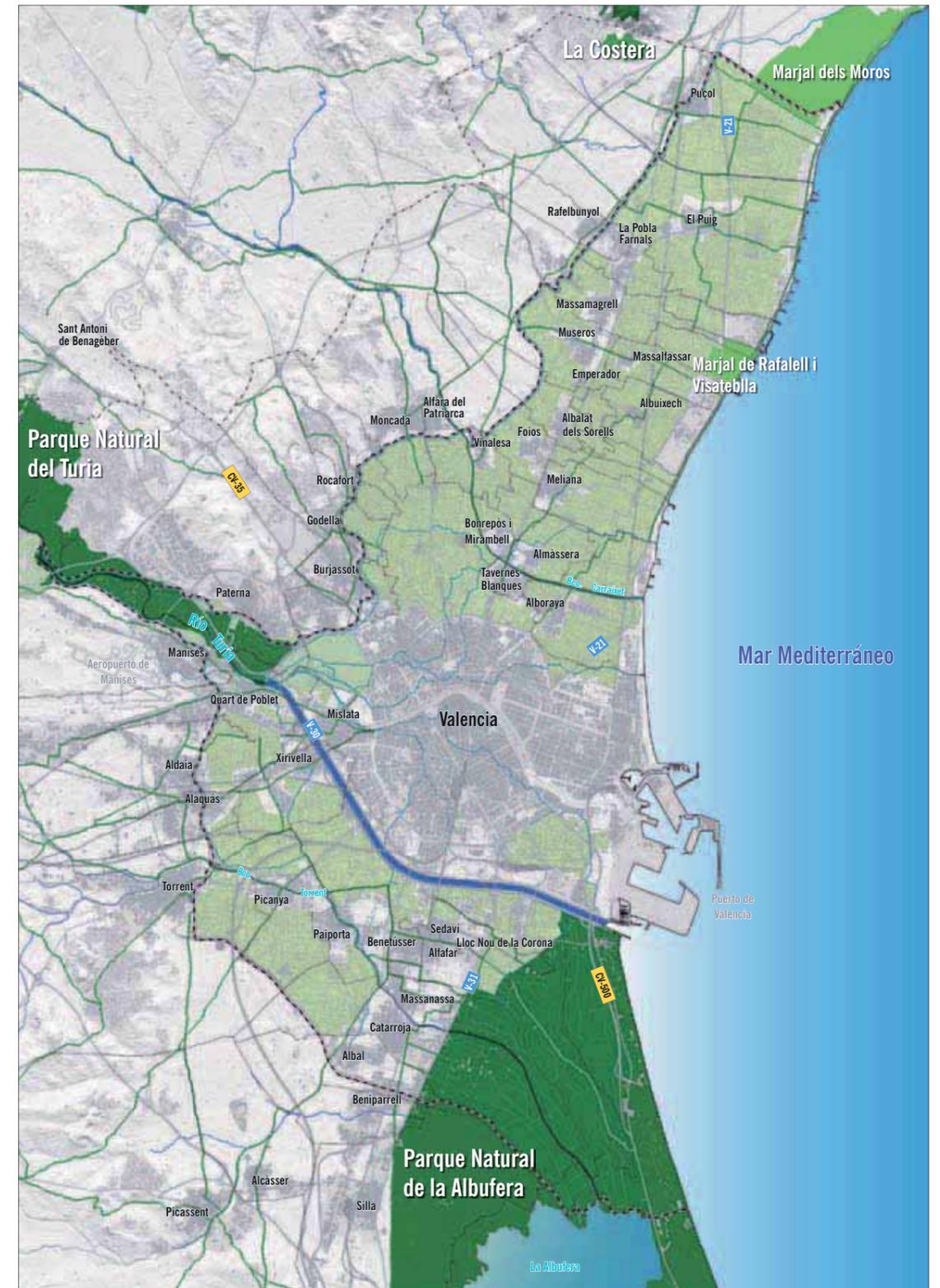
La Huerta de Valencia, sin una figura de protección específica, constituye la “matriz de conexión” entre los citados espacios naturales protegidos y los núcleos urbanos que integran el área metropolitana.

Plano

2.4-5 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Leyenda

- | | |
|-----------------|---------------------------------|
| — carreteras | ■ Unidades de paisaje de huerta |
| ... ferrocarril | ■ Parques Naturales |
| ■ edificación | ■ Zonas húmedas |
| ■ hidrolgía | ■ Paraje Natural |
| | ■ PORN P.N. del Turia |
| | — vías pecuarias |



E. 1/150.000

LIMITACIONES NATURALES

Se definen las limitaciones naturales de un territorio como aquellas características intrínsecas al mismo que suponen un impedimento o dificultad para el desarrollo de un determinado uso en dicho territorio. Para el caso que nos ocupa, no deben considerarse como limitantes naturales de la alternativa de protección de la huerta, sino más bien se convierten en valores naturales ante la propuesta protectora.

A. LIMITACIONES CLIMÁTICAS

Debido a la influencia que puede tener los crecimientos urbanos sobre el clima, cabe mencionar que las condiciones microclimáticas generadas por los asentamientos urbanos inciden sobre el nivel de bienestar climático experimentado por los ciudadanos.

Los núcleos urbanos generan sobre su microclima cambios: de régimen de vientos (tanto en intensidad como en dirección), en modificaciones de la recepción y emisión de radiación, en variaciones de la humedad atmosférica, incluso en alteraciones del régimen de precipitaciones. No obstante, donde se producen mayores cambios es en el régimen térmico. En términos generales, se aprecia que los valores medios de la ciudad (Valencia, Els Viviers) son cerca de un grado más elevados que los de los pequeños pueblos de L'Horta Nord, y probablemente se acercarán o superarán los 2°C de diferencia respecto a los reductos totalmente rurales de alrededor. Sin embargo, la evolución térmica diaria comparada campo-ciudad ofrece diferencias cotidianas mucho más acusadas.

A este respecto, cabe señalar que, teniendo en cuenta que el mayor disconfort climático se produce en verano, la expansión urbanística área metropolitana de Valencia hacia el sureste provocaría el estrangulamiento de la entrada natural de las brisas.

B. RIESGO DE EROSIÓN

La erosión es un proceso natural que forma parte del ciclo geológico externo de la corteza terrestre, donde se produce erosión, transporte y sedimentación de los materiales geológicos cuando se exponen a la acción de los distintos agentes ambientales que producen la meteorización. Estos procesos que entran dentro de la evolución natural del modelado del relieve terrestre y de la dinámica del paisaje no constituyen un problema de degradación hasta el momento que el equilibrio formación-erosión del suelo no se desplaza hacia el segundo término. Una de las principales causas de la desertificación en la cuenca oriental del mediterráneo se debe a la intensa degradación que sufren nuestros suelos por erosión hídrica.

En la zona estudiada, se encuentran unidades pertenecientes a las clases con grado de erosión muy bajo, cuyos suelos se destinan al uso agrícola. Sin embargo, presentar bajos grados de erosión no significa que este proceso carezca de relevancia. La morfología erosiva predominante es laminar, que aunque supone pocas Tm/ha/año en su conjunto, las pérdidas son selectivas, afectando básicamente a las partículas finas del suelo, algunas de las cuales son responsables directas de su fertilidad. Cuando este proceso se manifiesta en zonas de cultivo, la estructura predominante suele ser maciza y apelmazada, ya que esta pérdida de finos repercute en su agregación y porosidad.

La barrera frente a la erosión proviene de la cubierta vegetal y de las labores agrícolas realizadas para evitar las pérdidas de suelo fértil; el abandono de prácticas agrícolas adecuadas en la zona podría suponer un aumento de la erosión. Pero el proceso más destacado (más que la propia pérdida de suelo por procesos erosivos) en cuanto al riesgo de pérdida de este recurso se vería ligado al afirmado o clausura de suelos ante un cambio hacia el uso urbano.



FIGURA 2.4-5: las labores agrícolas previenen la pérdida de suelo

C. RIESGOS DE INUNDACIÓN

El Centro Valenciano de Estudios del Riego recoge en su estudio de Riesgo de Inundación de L'Horta de València diversos enclaves con riesgo alto de inundación. Cabe destacar la Marjal de Rafalell i Vistabella, entre los municipios de Valencia y Massamagrell, el tramo final de la Acequia de Vera entre Alboraya y Valencia, el área próxima al lago de la Albufera, las huertas ubicadas al sur de Xirivella, una pequeña franja comprendida entre Massarrojos y Rocafort, y el tramo final del Barranc del Carraixet.

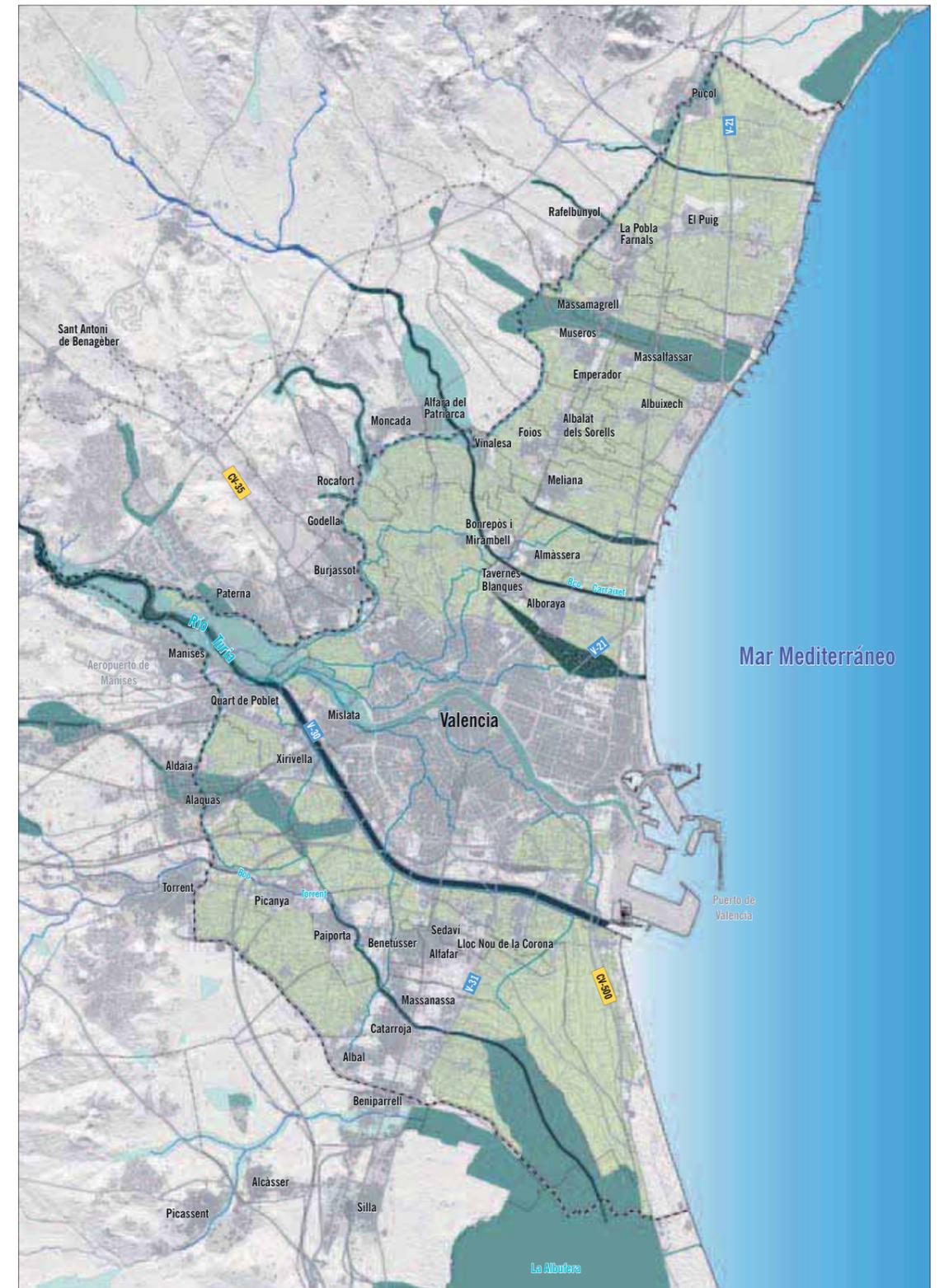
Según el PATRICOVA, las zonas con riesgo de inundación antes señaladas, presentan una mayor amplitud territorial en torno al barranco de Carraixet. Esto es debido a ser o no consideradas las obras de encauzamiento de dicho barranco.

Plano

2.4-6 RIESGO DE INUNDACIÓN DE L' HORTA DE VALENCIA

Leyenda

- | | | | |
|-----|-------------|---|------------------------|
| — | carreteras | ■ | riesgo de inundación 1 |
| ... | ferrocarril | ■ | riesgo de inundación 2 |
| ■ | edificación | ■ | riesgo de inundación 3 |
| ■ | hidrología | ■ | riesgo de inundación 4 |
| | | ■ | riesgo de inundación 5 |
| | | ■ | riesgo de inundación 6 |



E. 1/150.000

D. ÁREAS VULNERABLES A LA CONTAMINACIÓN DE ACUÍFEROS

La vulnerabilidad intrínseca a la contaminación de las aguas subterráneas se ha elaborado a partir del “Mapa de vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas por actividades urbanísticas en la Comunidad Valenciana”, realizado por EVREN y publicado por la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en 1997, quedando representado en el Plano nº 10 de la Memoria informativa. Los factores intervinientes en la caracterización de vulnerabilidad son: permeabilidad, espesor de la zona no saturada y calidad actual del agua subterránea.

La combinación de estos factores en la zona de Huerta en estudio, da un valor medio de la vulnerabilidad frente a la contaminación que pertenece a la **Categoría III: vulnerabilidad media**. Esta categoría agrupa las porciones del territorio en las que existen aguas subterráneas con calidad potable o excepcional para el consumo humano (y apta para cualquier otro uso) que carecen de protección natural efectiva contra a contaminación físico-química por la ausencia de formaciones geológicas de baja permeabilidad interpuestas, si bien existe un grado de protección suficiente frente a la contaminación de tipo microbiológico por espesor o condiciones

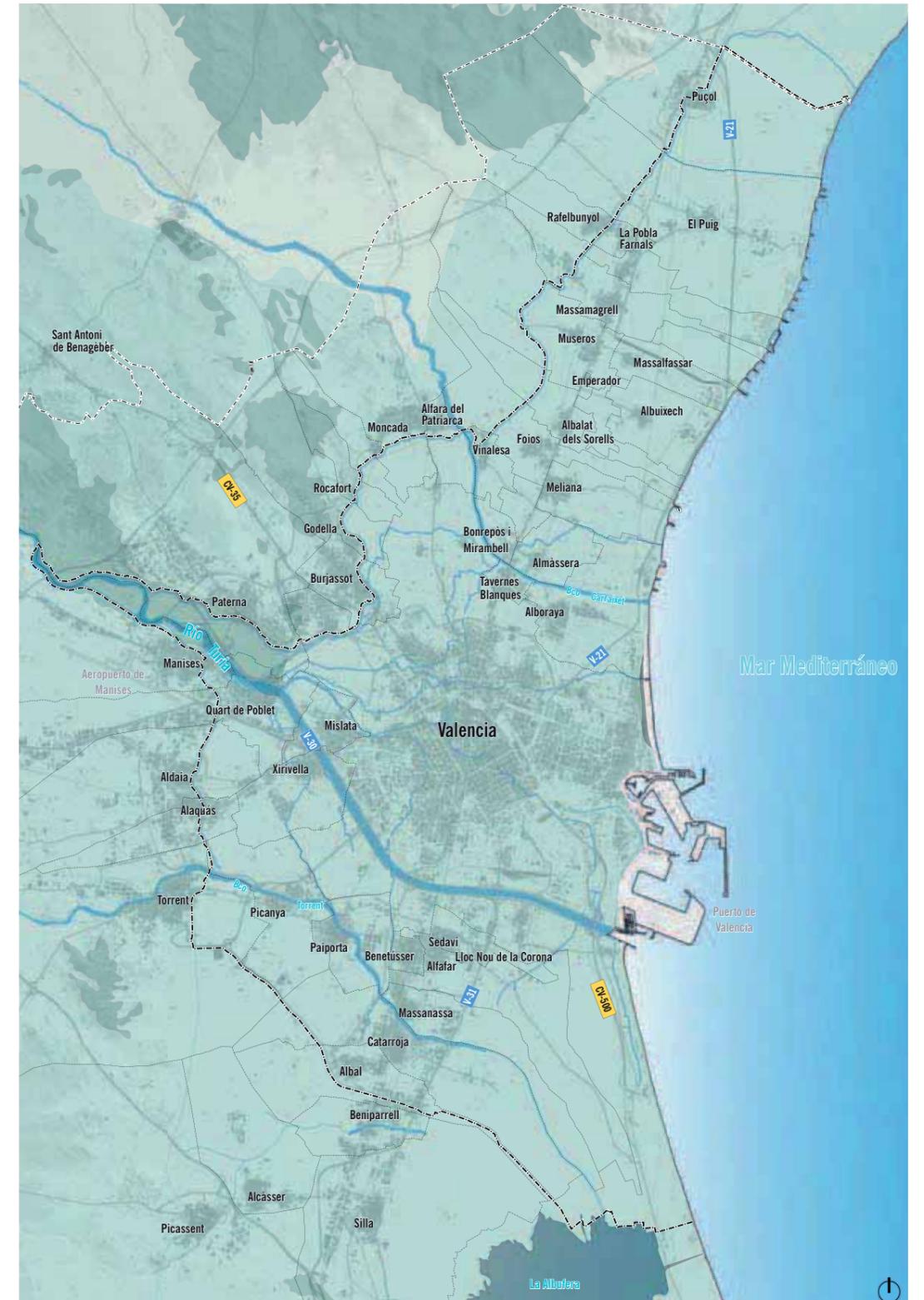
de permeabilidad adecuadas en la zona no saturada para garantizar la completa autodepuración. Por contra, el lago de la Albufera y la zona fluvial del río Turia presentan una vulnerabilidad muy alta y alta, respectivamente.

Plano

2.4-7 VULNERABILIDAD A LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Leyenda

- | | |
|---------------------------|------------|
| — límites administrativos | ■ muy alta |
| ■ edificación | ■ alta |
| — comunicaciones | ■ media |
| | ■ baja |
| | ■ muy baja |



E. 1/150.000